

EI H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, y la Dirección General DE LA UNIVERSIDAD CEFARHU, ESCUELA INCORPORADA AL EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL se complacen en anunciar la presente:

CONVOCATORIA

para el otorgamiento de **BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA** dirigidas a estudiantes con trayectoria destacada que desean ingresar al nivel superior (Licenciatura) y que han demostrado excelencia académica en su educación media básica (Preparatoria).

Para ser elegibles para esta beca, las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber completado en su totalidad el nivel medio superior.
- Contar con un promedio mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en su educación medio superior (preparatoria), lo que refleja su dedicación y compromiso con el aprendizaje.
- Presentar una carta intención, que exprese de manera clara y concisa su interés por recibir una beca por parte de nuestra institución.
- Llenar la solicitud de beca de excelencia académica, (descargar en la página de CEFARHU)
- Adjuntar la firma de los padres o tutores del (la) aspirante en el documento de solicitud.

Las y los estudiantes cuya solicitud de beca sea aprobada se harán merecedores de los siguientes BENEFICIOS y deberán cumplir con las siguientes OBLIGACIONES:

1. La beca otorgada cubrirá EN SU TOTALIDAD los costos de inscripción y colegiatura solo para el próximo semestre escolar.
2. Las y los estudiantes becados solamente deberán cubrir los gastos relacionados con la incorporación de sus estudios y aquellos gastos relacionados con sus útiles escolares, costos establecidos por el acuerdo de incorporación con el Instituto Politécnico Nacional.
3. La beca debe ser renovada cada semestre. Para ello es requisito indispensable que el alumno mantenga un promedio mínimo de 9 (NUEVE) que no haya reprobado ninguna materia, que cumpla cabalmente con el reglamento institucional y que no se dé de baja temporal mientras cursa el nivel.
4. Las y los estudiantes serán responsables de dar seguimiento a los trámites relacionados con su renovación de beca, que serán oportunamente anunciados por la institución en cada periodo.
5. La presente convocatoria será aplicada para los interesados que cumplan con los requisitos previamente descritos,

El plazo para la presentación de solicitudes comienza el 15 de mayo al 29 de julio del 2023. Las solicitudes deberán ser entregadas de manera física en la Institución Educativa en un horario de 10:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes y sábado de 10:00 a 15:00 hrs, y serán evaluadas con rigor y objetividad por parte del comité Directivo, considerando tanto el desempeño académico como la calidad de la carta de intenciones presentada.

Para el periodo escolar que está por iniciar se están poniendo a concurso un total de 10 (diez) becas de excelencia académica. La institución se reserva el derecho de declarar desiertos los cupos que no se llenen debido al incumplimiento de las bases establecidas en la presente convocatoria.

Las becas otorgadas se anunciarán pública y conjuntamente por la UNIVERSIDAD CEFARHU y a más tardar el día 15 de agosto de 2023.

Es un honor para nuestra institución ofrecer esta oportunidad para la juventud nezatlense, y esperamos recibir numerosas solicitudes de beca de estudiantes que hayan demostrado un nivel de excelencia académica en su educación media superior (preparatoria) y que aspiren a continuar su formación en Licenciatura.

Para cualquier consulta o aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.